

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2015, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SGT116/14 TIC. Expediente ERIS G3: 2014/000129.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Mantenimiento del módulo de remisión electrónica de disposiciones de la sede electrónica del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).
 - c) Lotes: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total (IVA excluido): Cincuenta y ocho mil seiscientos setenta euros (58.670,00 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de doce mil trescientos veinte euros con setenta céntimos (12.320,70 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de setenta mil novecientos noventa euros con setenta céntimos (70.990,70 €).
5. Formalización.
 - a) Fecha: 4 de marzo de 2015.
 - b) Contratista: Ayesa Advanced Technologies, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta euros (49.650,00 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de diez mil cuatrocientos veintiséis euros con cincuenta céntimos (10.426,50 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de sesenta mil setenta y seis euros con cincuenta céntimos (60.076,50 €).

Sevilla, 16 de marzo de 2015.- El Director General, Jesús Huerta Almendro.